

El comercio justo es política

Por: Autor invitado | 29 de mayo de 2015

Por **Marco Coscione**, de la **CLAC** (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo)



En 2009, las dos redes globales de comercio justo internacional, [World Fair Trade Organization](#) y [Fairtrade Internacional](#), firmaron la “[Carta de los principios del comercio justo](#)” donde se afirma que **el comercio justo es una “una respuesta al fracaso del comercio convencional para proveer de modos de vida sostenible y oportunidades de desarrollo”**. Sin embargo, no se explica de qué tipo de respuesta estamos hablando. Yo, soy uno de los que entendemos que el comercio justo es un movimiento socio-económico internacional; por tanto, estamos hablando de **una respuesta desde abajo**, desde los movimientos sociales y ciudadanos; las bases sociales del movimiento, de hecho, están perdiendo fuerza dentro de las relaciones comerciales de comercio justo internacional.

En el tercer párrafo de la introducción, encontramos otra parte que necesita mejoras: se dice que la “razón de ser” de todas las iniciativas de comercio justo es “mejor a las necesidades y circunstancias particulares de las personas beneficiarias del comercio justo”. Primero, los que aquí lamentablemente aún se identifican como “beneficiarios”, son en realidad pequeños agricultores, trabajadores rurales y artesanos organizados democráticamente, **verdaderos líderes y actores de desarrollo** en sus comunidades y a nivel nacional. No beneficiarios. El movimiento por un comercio justo siempre se alejó de la lógica de la ayuda al desarrollo, retomando el lema de la [UNCTAD](#), “**Trade, not aid!**” (¡Comercio, no ayuda!). Segundo, la razón de ser de este movimiento es, principalmente, crear un mercado alternativo para quienes nunca tuvieron acceso al mercado: pequeños productores agrícolas y artesanos,

excluido de los canales del comercio, por los actores tradicionales del mercado, sus prácticas desleales y la connivencia de los aparatos estatales con las multinacionales que dominan las cadenas de suministro. Es a través de este nicho de **mercado alternativo y solidario** que los productores, con su trabajo, construyen su propio camino hacia el desarrollo o el buen vivir.

Su esencia como movimiento social, tampoco queda reflejada en la definición internacional que el llamado grupo F.I.N.E. (FLO, IFAT, EFTA, NEWS) adoptó en 2001. En los cinco principios esenciales que describe la carta encontramos un concepto muy importante: **el comercio justo como un “contrato social”** entre los productores, los compradores y los consumidores finales. Ojalá que, en una posible revisión de la carta, este concepto se quede.

Sin embargo, los cinco principios esenciales no logran darnos una dimensión clara de lo que significa el comercio justo. Cuando un actor externo que no conoce el movimiento necesita entender claramente qué significa comercio justo, estos criterios no proporcionan una respuesta exhaustiva y olvidan la multidimensionalidad del comercio justo. **Sus cuatro pilares fundamentales: económico, social, ambiental y político-comunitario**, este último pocas veces reconocido a nivel internacional, por **ese miedo infantil que genera utilizar la palabra “político”**. Además, en general, sigue la tendencia a enfatizar demasiado en los criterios que deben cumplir los productores, pero no tanto en los criterios que deben cumplir compradores y distribuidores en el Norte. Es como cuando queremos enfrentar el cambio climático reforestando en el Sur, pero sin disminuir las emisiones en el Norte.

Después de una demasiado larga digresión sobre la dimensión adicional del comercio justo a los derechos laborales básicos de la OIT, la carta presenta los dos enfoques que defienden las dos organizaciones firmatarias: la WFTO, con su “cadena de suministro integrada”, y FLO, con la “certificación por producto”. En 2009, ambas organizaciones perdieron la oportunidad de mostrarse **más abiertos e inclusivos**, afirmando que en el mundo existen también otros enfoques. Al crecer los comercios justos norte-norte, sur-sur, campo-ciudad, en el Sur o en el Norte (a nivel local o nacional), las dos redes internacionales tendrán que revisar esta parte.

Finalmente, muy curioso pero también problemático, la palabra “solidaridad” no aparece en las ocho páginas de texto. **¿Puede existir un comercio justo sin solidaridad?** Naturalmente no, y si lo hay, entonces quizás no sea tan justo. No cabe duda que la carta necesita ser revisada y actualizada: es poco clara, le falta mejor redacción y, ojalá, un más firme posicionamiento político-social frente a los desafíos globales, como el cambio climático y la soberanía alimentaria.